

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.703/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-3346/2016 (16/0326).

Peticionario: Luis Rubio Alarcón de la Lastra.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) de 123 ha.

Volumen anual (m³/año): 184.500.

Caudal concesional (l/s): 5,85.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Acuífero.

M.A.S.: Altiplanos de Écija.

X UTM ETRS89: 334748.

Y UTM ETRS89: 4177543.

Objeto de la modificación: La modificación consiste un cambio de cultivo y sistema de riego, de herbáceos por aspersión a olivar por goteo, así como un aumento de superficie de 60 has a 123 has, que conllevarán finalmente una reducción de volumen respecto a lo ya concedido.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 9 de junio de 2017. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.